

Santa Cruz, 30 de diciembre 2024.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. MEM N°194 del 04.09.2024 del Encargado Infraestructura al Director de Educación Municipal, solicitando realizar el proceso de licitación **Conservación Emergencia Escuela Paniahue.**
3. Resolución Exenta N°1289 del 13.08.2024 que declara beneficio de recursos celebrado entre Dirección Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para financiar Proyecto **"Conservación Emergencia Escuela Paniahue"** RBD 2556.
4. Certificado N°960 del Secretario Municipal donde certifica en Sesión Ordinaria N°108 del 18.06.2024, que aprueba la suscripción del Convenio, para el Proyecto "Conservación Emergencia Escuela Paniahue".
5. Decreto Exento N°4016 del 16.08.2024, que aprueba Convenio entre la Dirección Pública y la Ilustre Municipalidad Santa Cruz, para financiar la ejecución del Proyecto Conservación Emergencia, Escuela Paniahue.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°980 del 05.09.2024.
7. Bases Administrativas.
8. Especificaciones Técnicas.
9. Plan de contingencia, planos y formatos.
10. Decreto Exento N°4367 del 05.09.2024, que llama a propuesta pública.
11. Acta de Evaluación del 13.11.2024 ID 3863-91-LE24.
12. Certificado N°07 de fecha 26.12.2024, que en sesión ordinaria N°3 del Concejo Municipal, señala y aprueba suscripción del Contrato del proyecto Conservación Emergencia, Escuela Paniahue."
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3863-91-LE24**, se convocó a licitación pública, "PROYECTO CONSERVACION EMERGENCIA, ESCUELA PANIAHUE."
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 2 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación según punto 7.1.1.1, 7.1.1.2 y 7.1.1.3 de las bases administrativas. Según el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN: "PROYECTO DE CONSERVACION INFRAESTRUCTURA, ESCUELA PANIAHUE" (ID 3863-91-LE24)										
ITEM	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	20 puntos	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	10 puntos	PLAZO DE EJECUCION	30 puntos	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	40 puntos	TOTAL
1	JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA	43,827,062	20	SI	10	55 días corridos	30	SI	31	91.00
2	MD CUPER LTDA									

NOTA:

El oferente MD CUPER LTDA, presenta error en el formato N°6 error en valores de partidas, según el punto 7.1.1.5 de las bases administrativas, queda fuera de bases.

Se sugiere la adjudicación a **JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA**, por tener un puntaje ponderado de **91 puntos**.

DECRETO EXENTO N°6092.-

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada **"PROYECTO CONSERVACION EMERGENCIA, ESCUELA PANIAHUE."** ID N° **3863-91-LE24**, al siguiente proveedor: **JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA**, Rut: [REDACTED] por un monto de **\$43.827.062 IVA INCLUIDO**. Ya que, resultado ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
3. **REDÁCTESE**, el correspondiente contrato por parte del asesor jurídico.
- 4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
...../